

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo



NOTA N° 344 /20. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 03 DIC 2020

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente José Luis CARRERA, Legajo N° 0236, situación de revista: Planta Permanente, quien cumple funciones en el ámbito de SRT - Sector Técnico de Redes, dependiente de la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque Frente de Todos - P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
Ing. Cristian PEREYRA
SU DESPACHO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE de TODOS – P. J. -

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº	03 DIC. 2020	12300
1667		folios

FIRMA
Pablo SEBASTIÁN
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota Nº 0412/2020

Letra: L. P.: R. H. F.

Ushuaia, 03 de diciembre del 2020.-

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Doña Mónica URQUIZA
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para acceder al pedido de Adscripción del agente José Luis **CARRERA**, legajo Nº 0236, situación de revista: Planta Permanente, cumpliendo funciones en el sector de SRT – Sector Técnico de Redes, dependiente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios de la Provincia de Tierra del Fuego.

Obedece la presente a la necesidad de contar con los servicios del mencionado en el despacho de quien suscribe.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Tranquila.

RICARDO HUMBERTO FUKLAA
Legislador Provincial
Poder Legislativo